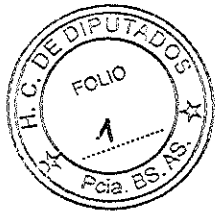




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2919 /18-19

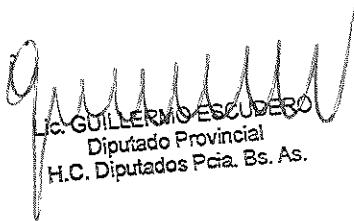


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

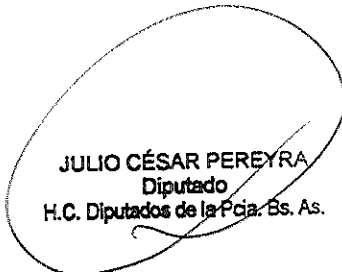
DECLARA


Su preocupación y rechazo al Proyecto de Ordenanza presentado en el Honorable Concejo Deliberante del Municipio de Morón, que tramita bajo el Expediente 80218/2018, que propone remover el busto del ex presidente Néstor Carlos Kirchner de la Plaza San Martín de la mencionada localidad.

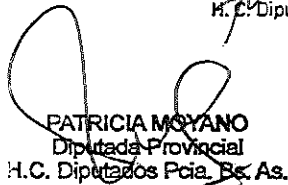

H.C. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


MARISOL MERQUEL
Vicepresidenta
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JULIO CÉSAR PEREYRA
Diputado
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

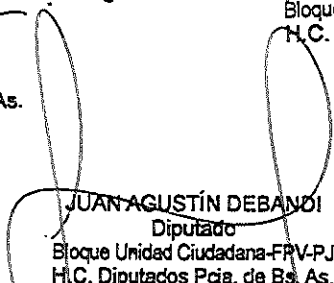

FEDERICO OTERMÍN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


PATRICIA MOYANO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


JOSE OTAVIS
DIPUTADO


JUAN MANUEL CHEPPI
Diputado
Bloque PJ - Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FRV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En el año 2012, mediante la Ordenanza N° 14957/2012, el Concejo Deliberante de Morón autorizó la colocación de un busto homenaje al Ex Presidente Néstor Carlos Kirchner, el cual se emplazaría en el espacio físico donde se encuentran los bustos de Juan Domingo Perón y Eva Duarte de Perón en la Plaza San Martín de dicha localidad.

Dicha Ordenanza fue propuesta y debatida en una Audiencia Pública celebrada el 1 de noviembre de 2012, donde participaron vecinos, agrupaciones políticas y sociales. Además, la misma fue votada casi por unanimidad en el Concejo Deliberante, recibiendo 20 votos positivos y sólo 1 voto negativo, lo que da cuenta de la gran adhesión que todos los representantes del pueblo de Morón demostraron al proyecto, y del consenso con que el que fue aprobado el mismo.

Actualmente, se ha presentado en el mismo Concejo Deliberante un Proyecto para derogar dicha Ordenanza, y retirar el busto homenaje de la plaza referida, bajo argumentos políticos basados en el odio, el revanchismo y la falta de tolerancia de las expresiones políticas disidentes, todas características que creíamos ya erradicadas de nuestra vida política democrática.

Esto se da, a su vez, en el marco de una campaña de desprestigio a nivel regional. Hace pocos días nos enteramos que el Congreso de Ecuador aprobó un Proyecto para retirar la estatua homenaje a Nestor Kirchner que se encuentra en la entrada del edificio principal de la Union de las Naciones Sudamericanas (UNASUR), ubicado en la ciudad de Quito.

El Ex Presidente Kirchner fue, indudablemente, uno de los Presidentes más importantes que ha tenido nuestro país. Asumió en el año 2003, en el marco de una de las crisis sociales, políticas y económicas más profundas que recuerde nuestra patria, y con su gestión logró poner a nuestro país de pie, y mejorar la situación de todos los sectores de nuestro pueblo.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Su Presidencia se caracterizó por la recuperación económica de nuestro país, mediante un modelo de desarrollo económico con inclusión social que permitió mejorar profundamente las condiciones en que vivían nuestros sectores populares. Este crecimiento económico fue acompañado por paritarias libres que significaron una indiscutible mejora cuantitativa y cualitativa de la situación de los trabajadores. Pero además, su Presidencia fue un baluarte para la soberanía de nuestra Nación, iniciando un proceso de desendeudamiento fenomenal, y cancelando la deuda que existía con el Fondo Monetario Internacional, para finalizar con años y años de dependencia económica de los Organismos internacionales de crédito.

En materia social y cultural, su Presidencia también significó un cambio de época, y la instauración de los valores democráticos como gran bandera. Fue el primer Presidente argentino que pidió perdón en nombre del Estado por las atrocidades cometidas por la última Dictadura Militar en nuestro país, y encaró una política de derechos humanos basada en la búsqueda de la verdad y la justicia para todo nuestro pueblo. En este proceso demostró, en todo momento, que la búsqueda de la convivencia democrática era su horizonte.

Excedería realmente al objeto de este Proyecto de Declaración, la enumeración de todas las políticas públicas encaradas durante su Presidencia. Sin embargo, no puede dejar de destacarse que la recuperación del valor de lo público, la comprensión de los ciudadanos de nuestro país como sujetos de derechos, y la necesidad de la búsqueda de la verdad y la justicia para convivir democráticamente como sociedad, significan una plataforma indispensable desde la cual construir nuestra patria.

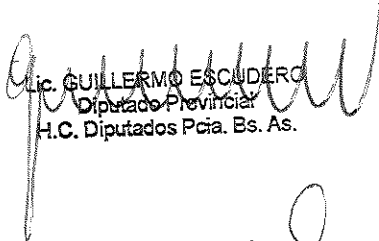
Es por ello, que no podemos más que manifestar nuestro rechazo al Proyecto de Ordenanza aquí referido. Es fundamental que los distintos niveles de gobierno, tanto municipal, provincial o nacional, no sean indiferentes a este tipo iniciativas. Desde nuestro lugar, estamos convencidos que el agravio y la descalificación como forma de

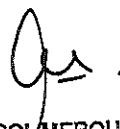


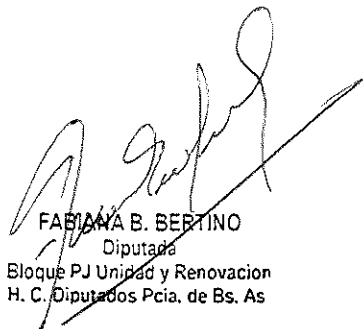
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

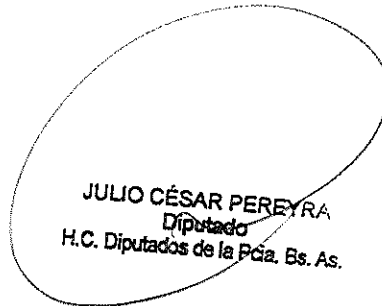
hacer política constituyen un grave peligro para la convivencia pacífica y democrática que todos deseamos.

Por lo expuesto, solicitamos a los Señores Diputados y las Señoras Diputadas su acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

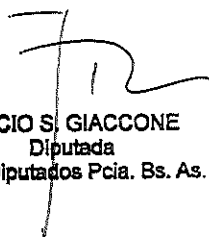

Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

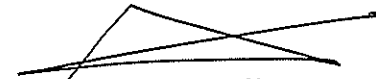

MARISOL MERQUEL
Vicepresidenta
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JULIO CÉSAR PEREYRA
Diputado
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

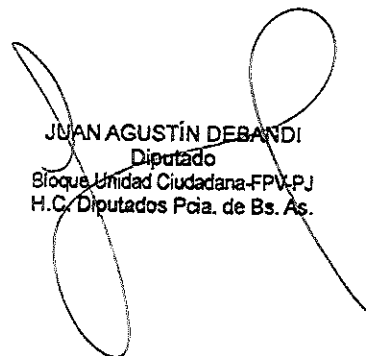

FEDERICO OTERMÍN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


JUAN MANUEL CHEPPI
Diputado
Bloque PJ - Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


PATRICIA MOYANO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


JOSE OTTAVIS
DIPUTADO


JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.